

Fecha <b>30.10.2016</b>	Sección <b>Revista</b>	Página <b>4-6-10</b>
----------------------------	---------------------------	-------------------------

El miedo que todo lo blindo /Jenaro Villamil



Foto portada: Octavio Gómez

# El miedo que todo lo blindo

**A dos años de que termine el sexenio, Enrique Peña Nieto se apresuró a realizar dos nombramientos de escándalo: colocó al priista Raúl Cervantes al frente de la PGR y movió además a otra incondicional –Arelly Gómez– a la desmantelada Secretaría de la Función Pública. De igual modo maniobró para incidir en el sistema de justicia electoral. Y todo en un solo día: el mismo en que afirmó que no se levantaba pensando cómo joder a México... Organizaciones no gubernamentales, cúpulas empresariales y actores políticos repudiaron las designaciones pues, afirman, ignoraron a la sociedad y buscan blindar al mandatario... algo que recuerda las estrategias de impunidad maquinadas por gobernantes corruptos, como Javier Duarte, ahora prófugo de la justicia.**

**JENARO VILLAMIL**

**E**l mismo día que Enrique Peña Nieto aseguró en el foro empresarial de Grupo Interacciones que “ningún presidente se levanta pensando en cómo joder a México”, el mandatario decidió realizar dos nombramientos sorpresivos: envió al Senado sendos oficios para designar como procurador general de la República al doctor Raúl Cervantes Andrade, y como titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) a la maestra Arelly Gómez González.

La maquinaria de operación política de Los Pinos en el Senado, a cargo del coordinador de la mayoría priista, Emilio Gamboa Patrón, se echó a andar desde el mediodía de ese martes 25. Por unanimidad, el ple-

no de esa cámara aprobó la solicitud de licencia de Cervantes Andrade –quien apenas había vuelto al Senado en noviembre de 2015, después de su fallido segundo intento por ser ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Por la mañana de ese mismo día, la aún procuradora Arelly Gómez sostuvo una reunión en Los Pinos con el presidente. Trascendió que discutieron los posibles escenarios para la detención de Javier Duarte, mandatario con licencia prófugo. Supuestamente fue por la tarde cuando ella se enteró de que dejaría la PGR y que debía comparecer en el Senado para que la ratificaran como titular de la SFP.

En paralelo, y también durante esa jornada, los coordinadores de las bancadas del PRI, PAN, PVEM y PRD aprobaron

Continúa en siguiente hoja

INDICE / No. 2017 - 30 DE OCTUBRE DE 2016

- 12 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 13 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 14 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 15 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 16 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 17 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 18 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 19 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 20 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 21 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 22 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 23 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 24 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 25 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 26 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 27 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 28 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 29 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 30 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 31 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 32 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 33 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 34 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 35 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 36 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 37 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 38 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 39 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 40 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 41 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 42 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 43 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 44 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 45 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 46 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 47 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 48 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 49 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 50 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 51 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 52 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 53 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 54 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 55 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 56 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 57 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 58 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 59 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 60 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 61 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 62 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 63 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 64 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 65 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 66 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 67 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 68 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 69 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 70 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 71 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 72 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 73 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 74 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 75 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 76 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 77 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 78 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 79 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 80 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 81 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 82 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 83 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 84 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 85 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 86 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 87 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 88 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 89 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 90 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 91 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 92 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 93 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 94 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 95 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 96 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 97 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 98 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 99 **OPINIÓN DE EXPERTOS**
- 100 **OPINIÓN DE EXPERTOS**

<b>Fecha</b> 30.10.2016	<b>Sección</b> Revista	<b>Página</b> 4-6-10
----------------------------	---------------------------	-------------------------

una iniciativa para ampliar los plazos de tres a siete años, y de seis a ocho años, de cuatro de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que habían sido elegidos días antes. Argumentaron que con esta extensión “se favorecería la pluralidad de los criterios que conformarán dicha instancia jurisdiccional, lo que mejorará la calidad de las resoluciones”.

La campanada la dio el propio Cervantes Andrade durante su comparecencia en comisiones el miércoles 26, cuando afirmó que no sólo aspiraba a ser el nuevo titular de la PGR, sino el fiscal general de la República por nueve años, posibilidad asentada en la reforma del artículo 102 constitucional.

“Pienso que debemos trabajar en la transición de la Procuraduría a la Fiscalía General de la República, para que a futuro las víctimas del delito sean atendidas con profesionalismo, pertinencia y prontitud”, sentenció Cervantes, a pregunta de la senadora perredista Angélica de la Peña.

“Sí vengo, y se los digo abiertamente, a generar una ley que tenga la potencia, credibilidad y funcionalidad de lo que necesita México para ejercer acción penal y que el transitorio que habilitaría que siendo procurador pasaría a la fiscalía” (sic), asentó en esa comparecencia.

Cervantes Andrade no tuvo que sortear mayores objeciones públicas de la oposición. Sólo tres votos en contra de la banca del PT, coordinada por Manuel Bartlett, se enfrentaron a los 82 votos a favor de los senadores del PRI, PVEM, PAN y PRD.

Culminó así una operación fast track que en menos de 24 horas lo encumbró como nuevo procurador y lo encarriló como probable fiscal general, sin que nadie le reprochara su militancia priista ni sus compromisos como abogado corporativo de poderosos grupos –como la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga, la Asociación Mexicana del Gas Natural y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT).

Por el contrario, su nombramiento tuvo tintes de coronación. Un senador se le acercó para decirle: “Más vale saludarlo, con tal de que no tenga órdenes de aprehensión en los próximos nueve años”. La broma hizo sonreír a Cervantes y al coordinador de la bancada del PRI, Emilio Gamboa Patrón, quien lo acompañó en el besamanos final.

También fue tersa la despedida de Arely Gómez, quien en febrero de 2015 dejó su escaño para asumir la titularidad de la PGR en relevo de Jesús Murillo Karam. En aquella ocasión, Gamboa la llenó de elogios: “El Senado extrañará tu sonrisa, tu sencillez, tu amabilidad, tu trabajo se-

rio y responsable”.

El jueves 25, la comparecencia y la sesión en el pleno senatorial para que Gómez se convirtiera en la nueva titular de la SFP fueron un mero trámite. Nadie le cuestionó sus desaciertos en la PGR ni el hecho de que nunca consultó a las organizaciones ciudadanas para configurar el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

Gómez se comprometió a “romper los cotos de poder” en la SFP, a eliminar los “amiguismos” y a revisar a los integrantes de todos los órganos internos de control de las dependencias federales. “No echaré a la borda 30 años de servicio por amistades”, sentenció.

### “Duartismo” en Los Pinos

La prisa y la ausencia de debate para concretar estos cambios generaron una airada reacción de decenas de organizaciones civiles que trabajaron en la creación del Sistema Nacional Anticorrupción y en las consultas para formar una Fiscalía General de la República autónoma.

“Lo que acaba de suceder demuestra la discrecionalidad, una total ausencia de rendición de cuentas y de criterios claros que sostengan las decisiones. El Senado no cumplió con su papel de contrapeso y ratificó los nombramientos sin dar espacio a la reflexión crítica y al debate abierto”, reprocharon en su comunicado del 28 de octubre más de 50 agrupaciones de todo el país, como Artículo 19, Alianza Cívica, Fundar, Freedom House, Todos los Derechos para Todos.

Sobre la llegada de Cervantes a la PGR, el comunicado advirtió: “Es la mayor muestra del divorcio entre la Presidencia, el Senado y los sectores de la sociedad que sí reconocen una grave crisis en el sistema de justicia penal de México”.

Reprocharon que el relevo se dio “tan sólo días después de que más de 200 personas y 50 organizaciones expertas y reconocidas en la materia exigieron un diálogo nacional para rediseñar el organismo autónomo procurador de justicia”.

Sobre el nombramiento de Gómez subrayaron: “Viola el compromiso internacional hecho por la Presidencia de la República en el marco del Tercer Plan de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto”. Recordaron que en septiembre de 2016 Peña Nieto se comprometió a “conducir una consulta técnica con sociedad civil, academia y expertos para elegir al secretario o secretaria. Esta consulta nunca se realizó”.

Tan dura fue la reacción que en redes sociales circuló un mensaje de la organización México Unido contra la Delincuencia que decía: “#JoderAlPaís Es nombrar a un fiscal general de la República que sea militante de un partido político, primo del

consejero jurídico de la Presidencia y que sea, además, abogado en ejercicio. Señor presidente, aunque usted diga que no lo hace a propósito, hay días que realmente parece que se levanta con muchas ganas de joder al país”.

Para el senador Manuel Bartlett –uno de los pocos que argumentó en tribuna en contra de la designación de Cervantes y de Gómez– se trata de “actos de poder de Peña Nieto para imponer la protección de sus intereses y de los intereses que él representa”.

“Es un Duartismo en Los Pinos”, resumió Bartlett aludiendo a la maniobra similar que hizo el gobernador con licencia de Veracruz Javier Duarte, actualmente prófugo, para designar un fiscal anticorrupción a modo.

Cervantes “no es un hombre autónomo. Están nombrando a un abogado vinculado a los intereses de Peña Nieto y de su partido. En lugar de designar a un hombre que le dé garantías a todos los mexicanos, prefirieron un operador del PRI”, puntualizó Bartlett.

“Lo que se requiere para que la procuraduría funcione es un poder brutal. Y si tú pones como procurador a un ostensible militante del PRI, estás diciendo que no será un poder autónomo, sino vinculado a los intereses de Peña y de su partido”, abundó el exsecretario de Gobernación y extitular de la Secretaría de Educación Pública.

El senador petista fue más allá y consideró que se observa “un perfil fascistoide” del primer mandatario en tres decisiones: el reparto partidista de los jueces de la Sala Superior del Tribunal Electoral que calificarán las elecciones de 2018, de 2021 y hasta de 2024; la cooptación de posiciones importantes para la lucha contra la corrupción, y “el nombramiento como procurador de un abogado especialista en los intereses corporativos y del partido”.

### Defensor de Echeverría y de gaseras

Tres veces legislador federal plurinominal, consejero político nacional del PRI, coordinador de asuntos jurídicos del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priista durante la dirigencia de Roberto Madrazo (2004-2006) y las de Humberto Moreira y Pedro Joaquín Coldwell (2011 hasta 2012), Cervantes Andrade ha jugado un papel clave para los intereses de los grupos dominantes priistas, sobre todo para el actual presidente.

En julio de 2004, cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos le pidió al Estado mexicano que el expresidente Luis Echeverría Álvarez fuera juzgado por delitos de “lesa humanidad”, el CEN del PRI asumió la defensa del man-

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>30.10.2016</b>	Sección <b>Revista</b>	Página <b>4-6-10</b>
----------------------------	---------------------------	-------------------------

datario acusado de ser artífice del *Halconazo* de 1971. El entonces director jurídico de ese partido, Raúl Cervantes Andrade, el exdirigente nacional priista Mariano Palacios y el exprocurador Sergio García Ramírez defendieron a Echeverría.

“Lo que nosotros queremos es que no parezca esto una persecución inadecuada contra el Estado, porque a lo mejor hay movimientos sociales en el futuro y nadie se va a atrever a mover un dedo porque los que cometen delitos van a ser amnistiados (como los guerrilleros) y después van a hacer imputaciones”, argumentó Cervantes Andrade el 22 de julio de 2004.

En su comunicado de entonces, la dirigencia nacional del PRI advirtió que en la defensa jurídica de Echeverría, del exsecretario de Gobernación Mario Moya Palencia y del exprocurador general Julio Sánchez Vargas (imputados por su responsabilidad en la guerra sucia) “no se trata de que priistas defiendan a priistas o militares a militares. Se trata, exclusivamente, de la defensa de las instituciones, más allá de las personas”.

Tres años después, en 2007, Cervantes fue integrante de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados y presentó una iniciativa, que apoyaron el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y los magnates del gas de Chihuahua, para reformar tres artículos de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional para permitirle a Pemex celebrar “contratos compartidos” en producción y obtener utilidades en exploración y explotación de hidrocarburos.

También propuso modificar la Ley Orgánica de Pemex para crear un nuevo consejo de administración en el cual participaran la iniciativa privada y la paraestatal. Hasta 20% de las acciones irían a inversionistas privados (**Proceso** 1636).

Siete años después, en 2013 y 2014, la máxima apertura en la industria petrolera fue aprobada en el Senado cuando el presidente de la Mesa Directiva era el propio Raúl Cervantes, quien hábil-

mente permitió que la oposición hablara y presentara sus argumentos en contra de la reforma energética, aun cuando la aprobación ya estaba garantizada.

Igual que en 2009, en 2014 Cervantes aspiró a ser ministro de la SCJN, su verdadera ambición desde joven, según ha comentado él mismo. En las dos ocasiones se frustró su ambición. En septiembre de 2014 pidió licencia al Senado con tal de llenar los requisitos del artículo 95 de la Constitución, que exige a los aspirantes a ministros no haber sido secretarios de Estado, legisladores, gobernadores ni líderes partidistas un año antes de su nombramiento.

Supuestamente había un acuerdo entre las bancadas del PRI y del PAN para nombrar a Eduardo Medina Mora y a Raúl Cervantes Andrade, pero lo rompió la bancada panista. A pesar del intenso cabildeo de su sobrino “en quinto grado” Humberto Castillejos, consejero jurídico de Los Pinos, y del apoyo de Luis Videgaray, entonces secretario de Hacienda, Cervantes no logró ser ministro.

En noviembre de 2015 se reincorporó al Senado: “Sé también que no es el único lugar en el que puedo aportar a lo que yo denomino la democracia constitucional”.

### Favores a Peña Nieto

Desde que Humberto Moreira fue presidente nacional del PRI, de marzo a noviembre de 2011, y después con Pedro Joaquín Coldwell, Cervantes jugó un papel determinante en la campaña presidencial de 2012, sobre todo frente a los escándalos de compra de votos y presunta triangulación ilegal de dinero a través de Monex.

En la etapa de Moreira como dirigente priista, Cervantes hizo una defensa jurídica de los cambios realizados en la convocatoria del partido para la selección del candidato presidencial. Esto le permitió a Peña Nieto ser el “candidato único” y recibir las “expresiones de simpatía” de go-

bernadores y organizaciones. Es decir, revivir la “cargada”, a la vieja usanza priista.

Durante el litigio del *Monexgate*, Cervantes llegó a admitir que el PRI utilizó 7 mil 851 tarjetas de prepago para distribuir 66.32 millones de pesos, pero negó que fuera por un monto superior a los 250 millones de pesos y que el PRI hubiera realizado la transacción directamente.

En abril de 2012 atacó directamente al empresario mexicano-estadunidense José Aquino, quien denunció un presunto intento de extorsión en la compra-venta de espacios publicitarios a favor de Peña Nieto en las televisoras de Estados Unidos.

Desde diciembre de 2012 se reencontró en el Senado con un viejo amigo y aliado suyo: Emilio Gamboa Patrón, quien como titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes conoció al entonces joven litigante de la CIRT, de grupos de transportistas como Estrella Blanca, de Salvador Sánchez Alcántara y también de la Asociación Mexicana del Gas Natural (AMGN).

De septiembre de 2013 a agosto de 2014 Cervantes asumió la presidencia de la Mesa Directiva del Senado, justo en el periodo en que se procesaron y aprobaron las reformas estructurales más importantes del peñanietismo: educativa, fiscal, telecomunicaciones, financiera y energética.

En diciembre de 2013, en plena discusión de la reforma constitucional en materia energética, con las calles cercadas y tomadas por granaderos y opositores a la reforma, Cervantes –doctor en derecho por la Universidad Panamericana y exprofesor en el ITAM– permitió que se incluyera una adenda que modificó de fondo los artículos 25, 27 y 28 constitucionales y varios transitorios sin discusión previa en las comisiones. Estos cambios abrían aún más la inversión privada en el sector.

Los servicios prestados por Cervantes en aquel intenso periodo son ahora retribuidos con su nombramiento. ●



Peña y Cervantes. Mancuerna



La protesta. "Que la nación me lo demande"